



Carátula Versión Pública

I.- Nombre del área que clasifica:

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Colima

II.- Clasificación del documento del que se elabora la versión pública

SEMARNAT-05-004 Permiso de Combustión a Cielo Abierto 06/SGPARN/UGA/0145/2025 (Permiso)

III.- Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, domicilio, R.F.C. y firma. 1

IV.- Fundamento Legal indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracciones, párrafos con base en los cuales se sustenta la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivan la misma.

Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 106 y 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para elaboración de Versiones Publicas; y el artículo 3 Fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

ATENTAMENTE

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI, 33, 34 y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del titular de la Oficina de Representación de la Semarnat en el estado de Colima, previa designación, firma Eva Iraís Bobadilla Muciño, Jefa de la Unidad de Gestión Ambiental en el estado de Colima"



Mtra. Eva Iraís Bobadilla Muciño
OFICINA DE REPRESENTACIÓN
ESTADO DE COLIMA

VI.- Fecha, número e hipervínculo al Acta de la Sesión del Comité donde se apruebe la versión pública.

22 de abril del 2025, ACTA_08_2025_SIPOT_1T_2025_FXXVI

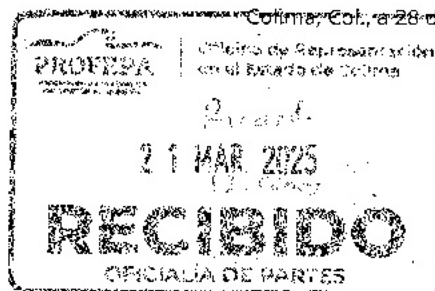
http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_08_2025_SIPOT_1T_2025_FXXVII.pdf



Oficina de Representación en el Estado de Colima
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Oficio No. 06/SGPARN/UGA/0145/2025

CFE GENERACIÓN II EPS
C.C.C. y C.T. General Manuel Álvarez Moreno.
Calle Carretera Manzanillo a Campos S/N, Col. Villa Florida
C.P. 28809, Manzanillo, Colima



At'n. Ing. Daniel Ángeles Larios
Superintendente General

En relación a su Oficio- HECA0-O-0023/2025 de fecha 13 de enero del 2024, recibida en esta Oficina de Representación el 23 de enero del año en curso, mediante el cual presenta el trámite con Homoclave SEMARNAT-05-004 "Aviso para la combustión a cielo abierto", quedando registrado con el número de bitácora 06/CA-0064/01/25 y número de registro ambiental (NRA) CGI0600700476; a través del cual avisa de la combustión a cielo abierto con fines de adiestramiento y capacitación de las brigadas contra incendio para los Centros de Trabajo pertenecientes a la Comisión Federal de Electricidad, ya que la Central brinda apoyo a diferentes brigadas del Puerto de Manzanillo, para su capacitación y adiestramiento.

Después de revisar su solicitud y con fundamento en los artículos 3 y 11 Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (RLGEEPA) en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera y 35 fracción X inciso g del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Oficina de Representación a mi encargo **autoriza los avisos de combustión a cielo abierto** para adiestramiento y capacitación de las brigadas contra incendio para los Centros de Trabajo pertenecientes a la Comisión Federal de Electricidad, ya que la Central brinda apoyo a diferentes brigadas del Puerto de Manzanillo, dentro de las instalaciones del **Campo de Prácticas** contra de la empresa **CFE GENERACIÓN II EPS** de la instalación C.C.C. y C.T. General Manuel Álvarez Moreno; por ello, se enlistan los avisos de combustión a cielo abierto que se pueden realizar de acuerdo con la siguiente programación:



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación en el Estado de Colima
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Oficio No. 06/SGPARN/UGA/0145/2025

Colima, Col., a 28 de enero de 2025

Actividad	Fecha	HORARIO
Actualización de brigadas, invitación para nuevos integrantes, preparación de simulacro por sismo	15-ene-24	
Reunión de brigadas "Contra incendio, rescate, primeros auxilios y logística"	Último viernes de cada mes	07:00 A 15:00 horas
Simulacro estatal por sismo	21 enero 2025	11:00 horas
Uso y manejo de extintores	12, 13, 19 y 20 de junio 2025	07:00 A 15:00 horas
Prevención y combate de incendios nivel II. (brigadistas de central)	10 al 14 de febrero 2025	08:00 A 16:00 horas
Diplomado en rescate para brigadistas Modulo II	24 al 28 de febrero 2025	08:00 A 16:00 horas
Diplomado en rescate para brigadistas Modulo III	05 al 09 de mayo 2025	08:00 A 16:00 horas
Prevención y combate de incendios nivel II. (brigadistas de central)	09 al 13 de junio 2025	08:00 A 16:00 horas
Respuesta a incidentes con materiales peligrosos	07 al 11 de julio 2025	08:00 A 16:00 horas
Prevención y combate de incendios nivel II. (brigadistas de central)	13 al 17 de octubre 2025	08:00 A 16:00 horas
Prevención y combate de incendios nivel III (Comandante de brigada)	10 al 14 de noviembre 2025	08:00 A 16:00 horas
Simulacro por emergencias químicas DINAPREQ	11 de julio 2025	11:00 horas
Preparación de brigada contra incendio para torneo regional	01 al 30 de abril 2025	07:00 A 15:00 horas
Simulacro Nacional por Sismo	19 septiembre 2025	11:00 horas
Simulacro por incendio en tanque de combustóleo	17 de octubre 2025	11:00 horas
Simulacro por incendio en línea de gas	14 de marzo 2025	11:00 horas

Respecto a las prácticas para el control y combate contra incendios, se cuentan 6 tomas de agua contra incendios, con tubería de 8" y tomas de 1 y ½, se cuenta con 4 cañones de supresión de incendios y 12 extintores de 9 Kg. de polvo químico seco (PQS); Las cantidades de combustibles a utilizar por práctica serán de 75 litros de diésel, 75 litros de gasolina y 300 kilos de gas LP.





Oficina de Representación en el Estado de Colima
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Oficio No. 06/SGPARN/UGA/0145/2025

Colima, Col., a 28 de enero de 2025

Le recuerdo que deberá avisar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en el estado de Colima y Protección Civil en el municipio de Minatitlán, con 3 (tres) días de anticipación a la realización del simulacro con el objeto de verificar el desarrollo de este. Asimismo, durante el evento deberán tomarse las medidas de seguridad correspondientes, ya que de no hacerlo así esta Secretaría aplicará las sanciones contempladas en la Legislación Ambiental vigente.

En lo subsecuente se solicita atentamente presente solo las fechas de eventos de su Programa de Capacitación contra Incendios, en donde se llevarán cabo actividades directamente relacionadas con el trámite de "Aviso para la combustión a cielo abierto".

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI, 33, 34 y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del titular de la Oficina de Representación de la Semarnat en el estado de Colima, previa designación, firma Eva Iraís Bobadilla Muciño, Jefa de la Unidad de Gestión Ambiental en el estado de Colima".



Mtra. Eva Iraís Bobadilla Muciño
OFICINA DE REPRESENTACIÓN
ESTADO DE COLIMA

C.c.p.- Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez. Encargada del Despacho de la PROFEPA en el Estado de Colima. - Para conocimiento.

Bitácora: 06/CA-0064/01/25

Clasificación archivística: SEMARNAT.85.3.3.2025

EIBM/ZARM



2025
Año de
La Mujer
Indígena